



Columnas ESTATALES

26 de noviembre 2024

LA MAQUINITA

Por fin, diputados aprueban el aborto en el Estado de México

:::: En una maratónica sesión, por mayoría, fue aprobada la despenalización del aborto, lo que rompe una inercia de casi 20 años en que los legisladores le dieron vueltas al tema para evitar su aprobación. Dicen que el oscurantismo legislativo de ese periodo no permitía ni siquiera el análisis o discusión del tema. Los grupos clericales y Pro-Vida fueron eficaces en su cometido para bloquear todas las iniciativas en este sentido. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política, con **Francisco Vázquez** (Morena) al frente, no eludieron ahora su responsabilidad y actuaron en consecuencia. Viene, sin embargo, la parte más complicada, la difusión de la iniciativa aprobada, la capacitación al personal médico y la aprobación de recursos extraordinarios para las clínicas y hospitales en donde se podrá practicar de manera seguro el aborto.



ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

Francisco Vázquez

Poder Judicial colaborará con la Secretaría de la Contraloría

:::: La buena relación entre poderes estatales se reflejó ayer durante la firma de un convenio entre el Poder Judicial y la Secretaría de la Contraloría para capacitar a 50 servidores públicos de la dependencia gubernamental, a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. El acuerdo fue suscrito por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Ricardo Sodi Cuellar** y la titular de la Secretaría de la contraloría, Hilda Salazar Gil. Los funcionarios estatales podrán desarrollar herramientas y técnicas necesarias para mejorar sus tareas en materia de mediación y conciliación a través del diálogo.



ALEJANDRO VARGAS, EL UNIVERSAL

Ricardo Sodi

Aprueban cuentas Públicas 2023

:::: También los legisladores mexiquenses, aprobaron por unanimidad, las cuentas públicas estatal y municipales correspondientes al ejercicio fiscal de 2023. Durante la sesión de ayer, se informó que el Órgano Superior de Fiscalización, que dirige **Miroslava Carrillo Martínez**, realizó 54 auditorías, de las cuales 22 fueron de cumplimiento financiero, nueve de inversión física y 15 de desempeño, más las revisiones a los organismos auxiliares. El OSFEM analizó la información de 125 municipios, 125 sistemas municipales DIF, 48 organismos operadores de agua y 97 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte; además realizó 99 auditorías a entidades fiscalizables; es decir, fue todo un trabajo intenso que culminará con la aclaración y/o solventación de las observaciones presentadas.



EDUARDO VARGAS, EL UNIVERSAL

Miroslava Carrillo

EL INSURGENTE

José Luis Arce será citado a declarar en juzgado

:::: El director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan, José Luis Arce Aguilar,



REBECA JIMÉNEZ. EL UNIVERSAL

Angélica Moya

será citado a declarar al juzgado penal con sede en Cuautitlán, en torno a la detención de Omar, el subdirector de Seguridad Pública naucalpense, acusado del delito de extorsión a un automovilista, en el “Operativo Enjambre”, en el que autoridades federales y estatales detuvieron a 7 servidores públicos de diversos municipios mexiquenses. El funcionario

policíaco tendrá que dar cuenta de los horarios y actividades de su subalterno, quien al igual que él asumió el cargo después de las elecciones del 2 de junio, cuando renunció Pablo Francisco Rosas Olmos, luego de la derrota en las urnas de la alcaldesa **Angélica Moya Marín** quien, por cierto, ya dijo que su gobierno coadyuvará en las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Cuentas claras pide Ricardo Moreno Bastida

:::: El alcalde electo de Toluca, **Ricardo Moreno Bastida**, anunció que estará muy atento a que se



JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

Ricardo Moreno

solventen en tiempo y forma las observaciones presentadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México a la Cuenta Pública de 2023. “Pensamos que la transparencia y la rendición de cuentas son pilares esenciales que deben guiar las acciones del gobierno municipal”, señaló con relación a la fiscalización de los recursos públicos, a la que están obligados

todos los servidores públicos, explicó.

Alcaldes deben solventar observaciones

:::: Por cierto, los municipios más observados por el Órgano de Fiscalización fueron Toluca, con



ESPECIAL

Fernando Vilchis

Raymundo Martínez Carbajal (PRI) al frente; Ecatepec, cuando gobernaba **Fernando Vilchis Contreras** (Morena); Atlacomulco, donde aún gobierna Marisol Arias Flores (PRI); Tenancingo, donde es alcalde Héctor Gordillo (PRI); Coacalco, bajo el edil David Sánchez Isidoro (PRI) y La Paz, en donde es presidenta municipal la priista Cristina González Cruz. Los

125 gobiernos municipales, en conjunto, deben aclarar cinco mil millones de pesos, de los cien mil que manejaron durante 2023.

SE COMENTA

Que luego de que ayer, por mayoría de votos, la **Legislatura del Estado de México** aprobó la reforma legal para **despenalizar el aborto** durante las primeras **12 semanas de gestación**, vendrán otras interesantes etapas, como el compás de espera para que estas disposiciones se publiquen oficialmente y sea entonces cuando entren en vigor. Claramente esta nueva realidad tendrá que ir acompañada de la **prestación** de estos **procedimientos** en el **sector salud estatal**... ¿estarán preparados?

También, como una especie de equilibrio en la **balanza**, estará la aprobación de las **iniciativas** presentadas por el **PAN**, a fin de garantizar al sector femenino de la entidad el **fortalecimiento** de sus **derechos** y los de las **infancias** en materia de **maternidad digna**, **pensiones** alimenticias, **castigo** al **abandono** de las mujeres **embarazadas** y el apoyo a las **jóvenes** en etapa de **embarazo**. Es decir, un panorama integral que mucha falta hace.

Que también habrá que darle **seguimiento** al destino de las **21 mil firmas** que se han recabado en **rechazo al aborto**, a pesar de que se **concretaron** ya los mencionados cambios. No se puede fácilmente **desdeñar** los señalamientos de distintas **organizaciones** **provida** en la **sociedad civil**. Sin duda habrá que reforzar acciones para no dar por sentado que los recientes cambios legales serán **suficientes**.

Que en otros temas **legislativos**, viene un intenso proceso luego de que la **Cámara** emitió la **convocatoria** para renovar el **OSFEM** para los siguientes **siete años**. Ya básicamente está sentenciado que la actual auditora, **Miroslava Carrillo Martínez**, **no repetirá** en su cargo que culmina este **31 de diciembre**; el reloj corre raudo y **presiona** a decantarse por algún posible perfil para esta relevante posición.

Que hablando de la instancia de **Fiscalización**, el **presidente municipal electo de Toluca, Ricardo Moreno Bastida**, señala que estará atento al cumplimiento de las **observaciones** realizadas al **ayuntamiento de Toluca** tras el análisis de la **cuenta pública municipal 2023**. En ese contexto, todo indica que el aún **alcalde Juan Maccise** dejará un verdadero **tiradero** en la **capital** y no le **interesa** arreglar nada más que su **bono de retiro** en casi un mes que le queda de **administración**. —

EN LOS PASILLOS

POCA ENERGÍA

Cuentan que el suministro de la **energía eléctrica** se ha convertido en un problema para el adecuado **funcionamiento** del Tren Interurbano México-Toluca “**El Insurgente**”, ya que desde la puesta en operación del tramo hacia Santa Fe, en la Ciudad de México, usuarios han **denunciado**, en más de cuatro ocasiones se ha suspendido el **servicio** por falta de **energía eléctrica**, ocasionando retrasos de 40 minutos y hasta más de dos horas en los **viajes**.

SEGURIDAD ¿CUÁL?

Comentan que si te preguntan ¿qué tan mal está la seguridad en **Toluca**? La respuesta es **fatal**. Hay zonas, como la colonia **El Seminario** en donde de **plano** la policía, **no** se aparece o se niega a entrar. En esta colonia el fin de semana **dos jóvenes**, provenientes de **Ixtapan de la Sal**, fueron despojados de 114 mil pesos y **agredidos** con disparos de arma de fuego, cuando pretendían **comprar** un vehículo. Los uniformados tardaron **horas** en llegar al lugar de los hechos.

TEMEROSOS

Dicen que los **relevos** en las administraciones **municipales**, principalmente en el **Valle de México**, tienen preocupados a los habitantes, porque al **momento** no hay definiciones sobre la renovación de **licencias** y **permisos** que vencen a mediados de diciembre. Temen, con el **pretexto** del vencimiento, **inspectores** pretendan **amenazarlos** con cerrar los negocios en temporada **alta**.

OTRA HISTORIA

Aseguran que el bloqueo de la autopista **México-Querétaro** por más de 20 horas, dejó además de **corajes**, historias dignas de ser contados. Abduel, un joven **motociclista**, apoyó a que una mujer tuviera acceso a una lata de leche y agua **embotellada** para **alimentar** a su bebé recién nacido. Hoy el **matrimonio** le busca para entregarle un par de **llantas** y una tarjeta para cargar combustible, como agradecimiento a su **comportamiento**.

LA EDITORIAL

|| El Estado de México dio un paso histórico al aprobar la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación, sumándose a las 17 entidades que han tomado esta decisión en favor de los derechos reproductivos de las mujeres. Sin embargo, esta medida, aunque trascendental, expone una deuda pendiente: garantizar el acceso real y equitativo a abortos seguros, gratuitos y acompañados de políticas educativas y de salud pública que atiendan la prevención del embarazo no deseado.

Despenalizar no es suficiente; es imprescindible un compromiso integral que respalde esta decisión con recursos y programas que impacten a las mujeres en las comunidades más vulnerables, donde los abortos clandestinos aún representan un riesgo mortal.

El reto para el Estado de México no se limita a celebrar esta reforma al Código Penal. Ahora es necesario legislar y gestionar para que las mujeres, especialmente las jóvenes y las de estratos marginados, encuentren opciones reales y seguras. Sin un presupuesto específico para salud reproductiva y educación sexual, esta victoria será incompleta.

La lucha por la justicia social, como bien señaló la diputada Paola Jiménez, no concluye aquí; apenas comienza. El derecho a decidir no es pleno si no se garantiza el acceso a las condiciones necesarias para ejercerlo de manera segura y libre de estigmas.



Pese a las presiones de lo más rancio del conservadurismo, que incluyó manifestaciones con diversas imágenes como la Virgen de Guadalupe y que a algunos legisladores les dejaron en sus oficinas pequeñas réplicas de fetos, la despenalización del aborto se aprobó por mayoría en la 62 Legislatura, con el voto en contra del PAN, que se quedó solo, pues sus aliados electorales del PRD y MC votaron a favor.

Destacaron los posicionamientos de la diputada sin partido Paola Jiménez Hernández (quien dio el mejor y más emotivo discurso), de la petista Ana Yurixi Leyva Piñón y de la emecista



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

Aborto, derrota al conservadurismo

Ruth Salinas Reyes, que fueron las que más apoyaron esta causa progresista a favor de las mujeres, así como la morenista Zaira Cedillo Silva (fue quien la propuso en tribuna) y la petista Yareli Anafí Esparza Acevedo, quienes, junto a otras diputadas de izquierda sostuvieron una gran man-

ta de "la marea verde" al inicio del debate. No podemos criticar al PAN, pues fue congruente con su ideología derechista y ultra conservadora, pero definitivamente fue una derrota al conservadurismo, a la hipocresía y la doble moral, al fanatismo religioso que calla los escándalos de los sacerdotes

pederastas, pero se rasgan las vestiduras ante el libre derecho de la mujer a decidir. Son tiempos de mujeres, y de sus derechos irreversibles. Enhorabuena... NOTAS CORTAS: Casualmente la despenalización del aborto coincidió con el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra

las Mujeres"... El operativo "Enjambre", posicionó muy bien a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, que coordinada con el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, dio muestra de que va en serio la lucha contra el crimen organizado, con inteligencia y precisión, y van por más... Por cierto, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, asistió a la firma del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo... Que tengan un excelente martes, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

ROSTROS

PUNTUALES

POR: SERGIO VARGAS

**+ EL PROCESO DE LAS OBSERVACIONES DEL OSFEM CONTINUARÁ
+ HAN PASADO DÉCADAS SIN QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES
+ AÚN FALTAN POR CUMPLIRSE 8 DE LAS 15 ÓRDENES DE APREHENSIÓN**

Esa película ya la hemos visto muchas veces, tanto a nivel nacional como en el Estado de México.

Hablamos de las observaciones millonarias que cada año dan a conocer los Órganos Superiores de Fiscalización.

Debe puntualizarse que “observaciones” no es sinónimo de “desvío de recursos”.

Es común que cada año se detecten errores en la integración de las cuentas públicas.

Esto ocurre en todos los procesos au-

ditados, tanto por el Órgano Superior de Fiscalización del gobierno federal como por el del Estado de México.

Los distintos niveles de gobierno tienen un plazo para aclarar las observaciones.

Y, al final del día, no pasa nada.

Comentamos lo anterior por la información dada a conocer por el OSFEM: de las diferentes áreas estatales y municipales, se observaron más de 105 mil millones de pesos de las Cuentas Públicas del 2023.

Insistimos: al final del día, nada pasará.

Pasan y pasan los años, se presentan observaciones multimillonarias, y no se finca ni una sola responsabilidad.

+++ El Operativo Enjambre aún no concluye.

Hubo siete detenciones y aún faltan por cumplirse otras ocho órdenes de aprehensión.

En estos días tendremos noticias al respecto.

OJALÁ

OSCAR
GLENN

@OscarGlenn



Al buen entendedor... no nos fallen

Si bien no es para echar campanas al vuelo, el “Operativo Enjambre” es además de una buena primera muestra que la coordinación intergubernamental y manejo de la información sobre la estrategia de combate al crimen, en manos de Omar García Harfuch, puede funcionar; es también un recordatorio evidente que cuando el gobierno quiere, puede ejercer la inteligencia, la fuerza y reducir a

los criminales, así estén enquistados en las mismas entrañas del gobierno.

Optaron por operar con inteligencia para dar un buen golpe en municipios de diferentes regiones del Estado de México, donde poco a poco se fue extendiendo en los años previos la idea que diferentes grupos criminales se están disputando territorios e imponiendo su ley, por lo que esta purga institucional envía un importante mensaje con las detenciones de una alcaldesa acusada por homicidio, y de un director del DIF municipal, directores de seguridad pública y jefes de región, acusados por secuestro con fines de extorsión y hasta por robo. También se dio el suicidio del director de seguridad de Texcaltitlán ante la inminencia de su detención.

En todos los municipios involucrados -Amanalco, Tonalco, Ixtapaluca, Tejupilco, Naucalpan y Texcaltitlán- la alta incidencia delictiva es el factor común, donde la ciudadanía vive en la zozobra ante la frecuencia de los secuestros, extorsiones, homicidios, narcomenudeo y feminicidios, por ello habrá que esperar para ver si al desactivar a estos malandros algo mejora.

Estará por verse también la eficacia de las fiscalías que acusan a los presuntos criminales para vincularlos a proceso y lograr condenas, por lo pronto es de resaltar que con sigilo lograron actuar para acumular elementos que permitieran obtener de jueces las órdenes de aprehensión y aún deben estar tras otros siete funcionarios, que según el mismo secretario de seguridad federal estarían por caer.

El otro mensaje importante entre líneas lo llevará seguramente el secretario de Seguridad del Estado, Cristóbal Castañeda Camarillo, quien por un frente avanza en reuniones con alcaldes y comisarios municipales en funciones para tratar de articular mejor sus mecanismos de vigilancia, protección y reacción con las estatales, apuntalando donde haga falta y en otro frente mantiene abierta la oferta-solicitud de participar en la evaluación de idoneidad de los comisarios que serán nombrados a partir de enero con las nuevas administraciones municipales. ¿Con que pretexto podrían excusarse los funcionarios municipales sin asumir que serán puestos de inmediato bajo sospecha? ■



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- Retrocede el Estado de México en el Índice de Progreso Social seis posiciones de acuerdo a México Cómo Vamos.
- Es una de las tres entidades donde se observaron retrocesos junto con Morelos y Chihuahua.
- El índice que dio a conocer el organismo es una medición del desempeño social en las entidades.
- Aunque alcanza uno de los mejores puntajes desde el 2015, en el comparativo nacional ocupa el lugar 21.

AL INICIO DE esta semana, el organismo denominado México Cómo Vamos dio a conocer el Índice de Progreso Social, el cual es una medición anual que hacen con 24 indicadores diferentes para hacer una clasificación del comportamiento de cada uno de los estados en este sector.

En el caso del Estado de México los datos son interesantes ya que si bien alcanzó una calificación alta si la comparamos con otros años, específicamente desde el 2015 es posible observar que a pesar de tener un promedio de 65, no le alcanza para estar en los primeros lugares.

Por el contrario fue una de las tres entidades que registraron un rezago en su desempeño.

El promedio que alcanza la entidad en los nueve años que se ha publicado este indicador es de 62.5%.

Para el índice que se dio a conocer recientemente alcanzó una puntuación como ya se mencionó de 65 que es el segundo más alto en los nueve años. El más elevado fue de 65.7 el año pasado, el cual le alcanzó para ubicarse en el 14 lugar.

En la última edición el desempeño lo ubica en la casilla número 21, lo cual quiere decir, que retrocedió seis lugares.

Pero lo peor del caso es que lo anotan en un pequeño grupo cuya labor no le dio para crecer por el contrario esta entre los tres de peor desempeño, lo que habla mal del trabajo que se hizo en la entidad en el año de la transición.

Otro dato que resulta por demás llamativo es que en el caso específico del último año en el comparativo anual, en 29 entidades se observan avances y como mencionamos en tres se notan disminuciones, en Morelos, en el Estado de México y en Chihuahua.

Aunque los estados que tienen las calificaciones más bajas son los del sureste, Chiapas con el 55.6, Oaxaca con el 55.6 y en el último lugar se coloca el estado de Guerrero con apenas el 53.8.

Entre las conclusiones que da a conocer el organismo se encuentra una donde anotan que un nivel alto del Producto Interno Bruto per cápita, es una condición necesaria para el progreso social, no suficiente si carecen de políticas públicas cuyo objetivo sea aprovechar los recursos económicos disponibles.

Aunque en el índice de Progreso Social, las Necesidades Humanas Básicas, los Fundamentos del Bienestar y Oportunidades el Estado de México se encuentra por arriba de la media nacional o línea

del modelo, no fue suficiente para tener una buena calificación.

En cambio si el Progreso Social se relaciona con la Pobreza Laboral, el resultado es diferente.

Cabe destacar que la Pobreza Laboral se refiere a si es posible que el sueldo de un trabajador le alcance para adquirir la canasta básica y la media nacional en este momento se coloca en el 37% de la población, lo cual quiere decir que 37 mexicanos de cada 100 no les alcanza para comprar la canasta básica para que coma su familia.

Lo anterior quiere decir que la pobreza laboral si se relaciona con el índice de progreso social.

Así que las entidades que se encuentran persistentemente en las últimas posiciones de progreso social, al mismo tiempo son las que tienen el porcentaje de pobreza laboral más alta.

En las cuatro áreas que se destacan en el indicador anterior, en todas, el Estado de México se encuentra por debajo de la línea del modelo.

En los temas relacionados con la economía, el año de la transición fue especialmente negativo para el Estado de México, los datos que toma en cuenta la organización no le son del todo favorables, aunque para este momento algunas posiciones han cambiado.

Para el año pasado, el Estado de México ocupaba el cuarto lugar en atracción de la inversión extranjera directa, al menos hasta el segundo trimestre del 2024 de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía.

La entidad ocupaba el cuarto lugar con el 5.5% del total de capitales que llegó al país, en primer lugar por circunstancias que no se relacionan específicamente al territorio en el que se crean las plazas laborales o se construye la unidad económica, la Ciudad de México captó el 45.6%.

Cabe aclarar que para el cierre del año, esa variable puede cambiar, lo mismo que en años subsecuentes.

En este caso y al hacer el análisis de los anuncios de inversión que dan a conocer en la dependencia federal, el Estado de México se encuentra entre los estados con bajo progreso social y muchos anuncios de inversión.

Aunque al cierre del presente año, algunas variables pueden cambiar en el Estado de México, sobre todo las relacionadas con la economía, como las inversiones y el empleo, lo cierto es que la política social de la actual administración no ha dado resultados.

El sector económico es una parte del análisis y los datos relacionados con otras variables como las sociales, pero sobre todo las de seguridad dejan mucho que desear y los resultados a más de un año de distancia de la llegada de la actual administración son poco alentadores.

Algunas conclusiones son muy claras y se reflejan en el Primer Informe de Labores, nada sobresaliente y menos si se compara con el último informe del mal recordado, Alfredo del Mazo.



La tragedia legislativa en México: desmantelando la democracia y la confianza

En un país donde la desconfianza en el gobierno es ya un hábito casi instintivo, el Congreso mexicano, dominado por Morena y sus aliados, sigue acumulando razones para justificar esa desconfianza. Dos casos recientes revelan no solo la negligencia legislativa, sino una peligrosa estrategia de concentración de poder y opacidad que amenaza con borrar los avances democráticos que tanto costaron al país.

El primero de estos casos es la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), un organismo autónomo que ha sido pilar de la rendición de cuentas en México. Desde su creación, el INAI ha permitido a los ciudadanos acceder a información gubernamental y exigir transparencia en la gestión pública. Pero para Morena, el INAI es incómodo. En lugar de fortalecer su operación, el partido oficialista lo ha desmantelado bajo el argumento

de que “los datos ya los maneja el gobierno”.

¿Se puede confiar en esos datos? La respuesta es un rotundo no. Basta con mirar el desastre de la plataforma gubernamental Infodemia, creada para combatir la desinformación. Como reporta una reciente investigación de Yahoo Noticias, esta plataforma ha difundido datos falsos y sesgados que no solo desinforman, sino que demuestran una alarmante incapacidad técnica y ética para manejar la información pública. Si un gobierno no puede garantizar la precisión en un portal menor, ¿cómo se espera que administre de manera objetiva y confiable toda la información pública sin supervisión?

La desaparición del INAI es más que un retroceso; es un golpe directo a la ciudadanía y un claro mensaje: “No queremos que nos vigilen”. Sin un organismo independiente que supervise la gestión de datos, el gobierno concentra el control absoluto sobre la narrativa oficial, eliminando la posibilidad de verificar o cuestionar sus afirmaciones.

Por otro lado, la torpeza legislativa de Morena quedó expuesta nuevamente en el caso de la reforma que eliminó la “supremacía constitucional” de las leyes mexicanas. Este concepto, base del Estado de derecho, garantiza que la Constitución esté por encima de cualquier norma secundaria. Sin embargo, Morena y sus aliados, en su habitual

estilo de legislar al vapor, aprobaron una redacción que contraviene este principio fundamental.

El error es tan grave que ahora buscan enmendarlo con una simple “fe de erratas”. Como bien señaló el diputado por Coahuila, Jaime Bueno Zertuche, esto no es solo una falta de rigor legislativo, sino un atentado contra la estabilidad jurídica del país. Una fe de erratas es un mecanismo para corregir errores menores, como una coma mal puesta, no para subsanar decisiones legislativas que afectan la estructura legal de la nación.

Este episodio demuestra cómo Morena utiliza su mayoría legislativa no para debatir y construir leyes sólidas, sino para aprobar iniciativas sin análisis ni discusión. No leen, no consultan, no reflexionan; simplemente levantan la mano. ¿Cómo confiar en un Congreso que legisla con semejante negligencia?

Ambos casos reflejan una misma realidad: un gobierno que prioriza su poder sobre los intereses de la ciudadanía. El desmantelamiento del INAI y la improvisación legislativa no son incidentes aislados, sino síntomas de un proyecto político que desprecia los contrapesos y la institucionalidad.

México no merece un Congreso negligente ni un gobierno que opera en las sombras. En democracia, la confianza no se exige, se gana; y en este momento, el oficialismo parece decidido a perderla por completo.



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Hay subejercicio

Pues con la novedad de que el priista Juan Maccise Naime, alcalde de Toluca, está tocando desesperadamente la puerta de Morena. Si es necesario, hasta de cabeza se pone para ser objeto de una mirada. No importa se tenga que pasar por los intereses de los y las toluqueñas y desperdiciar 400 millones de pesos. Si para congratularse es necesario dejar de hacer obras, pues lo hace; que los servicios públicos se dejen sin programación, pues ¡val!; que la mitad de Toluca no tiene agua, ¡uy qué cosa!; que la capital es un gran bache, ¡hijole, pos ni modo!; que el alumbrado público es un verdadero desastre, ¡pues un perdoncito!, pero en aras de seguir, más o menos agarrados del “podercito”, Juanito le juega al no me di cuenta del dinero que sobraba... Justo cuando el pésimo estado de vialidades, la urgente demanda de mejores espacios públicos iluminados, hacían más que evidente la necesidad de invertir para mejorar la calidad de vida, al alcalde se le iluminó el “coco” y decidió gastar menos en las obras perjudicándose, a mí, a ellos, a todos quienes todos los días padecemos por agua y circulamos en vialidades francamente deterioradas. De acuerdo con

información del propio municipio, disponible en su página de transparencia fiscal, en 2023 el ayuntamiento gastó casi 579 millones en obras y para el 2024 se redujeron 100 millones de pesos. Se podría pensar, la disminución tiene una poderosa razón, pero pues no, porque el presupuesto total (el dinero que va a gastar el ayuntamiento) es incluso mayor en 2024 que en 2023... Como si no fuera suficiente, hay una cuestión que hace más evidente la incapacidad y negligencia de este gobierno emergente e incompetente: hasta el corte de septiembre de 2024, sólo habían pagado 112 de los 479 millones programados, es decir: las obras no se han iniciado o los trabajos no se han concluido y eso quiere decir que, además de no programar las obras a tiempo, tampoco están supervisando avances, como bien lo imaginas, esto tiene una gravísima consecuencia: como cada año, los recursos que no se gasten al fin del 2024, tendrán que ser devueltos. Sí, menos gasto por su decisión y dinero devuelto por su ineptitud. Como en cada renovación de ciclo, las expectativas crecen y los que se van, cargan con las culpas, en esa condición, esperemos que la urgente renovación

del gobierno en Toluca, traiga dos cosas: más sensibilidad y visión para beneficiar a la ciudad (porque la mediocridad y la miopía política del actual son otra tragedia para Toluca) y por fin; un acto de justicia que le exija a los responsables que respondan por sus pésimas decisiones y que paguen las consecuencias de su incapacidad, corrupción o complicidad, porque esta ciudad no merece políticos falderos. Hay mucho más cosas que el flamante alcalde está ocultando bajo la máscara del bajo perfil.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el Estado de México se convirtió en la entidad número 18 en despenalizar el aborto antes de las 12 semanas de gestación, con 55 votos a favor, cuatro abstenciones y siete en contra, principalmente del Partido Acción Nacional (PAN). Y apenas se daba el veredicto y los neoliberales sacaron la bandera para desgarrarse la ropa en contra de quienes se opusieron a la despenalización del aborto. ¡Mochos!, limitados y decenas de comentarios más. Quién los viera tan limitados que resultaron ser...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.